

prendidos, y mientras el Apostolado presencia aquel momento aterrador de la Justicia divina, abriéndose en ala á un lado y otro de la portada, en la parte de la derecha de la segunda de las zonas en que se divide la decoración del tímpano, prosigue la representación, viéndose en el centro inmediato á una figura celestial, el ángel San Miguel, sin duda, en traje monacal, con la simbólica balanza ya en parte destruída, en la mano izquierda, después figuras diabólicas que esperan en irreverente actitud apoderarse de aquellos que han sido condenados; más lejos á Satanás arrastrando del capillo hacia el averno á un monje, cargado con el peso de sus culpas, expresado en la alforja, y después otro demonio, arrojando de cabeza en la región precita á uno de los condenados al fuego eterno. El pasaje continúa á través de las arcadas de este lado, reparándose en la interior un grupo de figuras desnudas, ya en el hórreo, otras asimismo desnudas consumiéndose dentro de la aterradora caldera en la segunda y otras finalmente en igual disposición, padeciendo los tormentos infernales en la última de las arcadas referidas.

De carácter local y conmemorativo, como indicamos arriba, el segundo cuadro ha sido y aún sigue siendo objeto de grandes dudas entre los escritores. Estudiando la fundación del *Convento de San Pablo*, ya en esta ciudad desaparecido, y tratando de demostrar que en el año de 1219 estuvo personalmente en Burgos santo Domingo de Guzmán, é hizo por sí con bula pontificia la fundación del convento de su orden, en contra de la opinión de los que sustentan «que el Santo Patriarca envió delante de sí cuatro Religiosos á España» con objeto de acreditar «en Burgos mayor antigüedad [para la orden] que en Toledo y que en Segovia,» escribe con efecto el respetable P. Mtro. Flórez: «Pero esto pide pruebas, y no las vemos: antes bien destruye una persuasión general de que el Santo Patriarca (y no su discípulo Fr. Domingo el Español, uno de los cuatro mencionados), fué el que enseñó al Rey san Fernando en Burgos las Bulas de la confirmación de su orden: y esto se funda—prosigue,—en las

figuras de piedra que hay sobre la puerta de la Catedral de Burgos, donde está figurado el Rey, con otra persona al lado: un religioso Dominicó, y un Franciscano (según muestran los hábitos) en actitud de mostrar el primero al Rey sus Bulas, para la fundación, pues el Dominicó (que es el más cercano al Rey) tiene en las manos un rollo (ó piel) extendido y abierto, como quien enseña las Bulas, y el Franciscano tiene un cuaderno alusivo á lo mismo.» «Estos—continúa,—se reputan Santo Domingo y San Francisco: que aunque no estuvieron juntos en Burgos, ni tampoco había tal portada de catedral en el año de 19, en que estuvo allí santo Domingo (pues no empezó su fábrica hasta tres años después, en el 1222). Con todo esto el obispo don Mauricio, que hizo aquella obra, y presidía en Burgos cuando el Santo llegó allí, quiso perpetuar la memoria de estos gloriosos Patriarcas, y en medio de ellos está la figura de un Obispo (á quien hoy—dice,—falta la cabeza) que es el mismo Don Mauricio, como quien presenta ante el Rey al Padre Santo Domingo: y aunque sólo éste llegó allí después de estar consagrado Obispo, figuraron también—concluye,—al Seráfico Padre, que estuvo allí poco antes (en el año de 14.) por la sagrada alianza entre los dos Patriarcas, y por lo esclarecido de sus órdenes» (1).

Si bien el P. Flórez, dada la forma en que se expresa, parece aludir sin duda á tradición común y ya extendida respecto de la significación del pasaje de que tratamos, no se muestran muy conformes con ella algunos escritores locales, entre quienes se cuenta el diligente Orcajo, pues por medio de nota, observa éste: «las [estatuas] del lado izquierdo, *hay quien dice* representan á N. P. santo Domingo de Guzmán y san Francisco de Asís presentando al Rey de Castilla las bulas de su santidad, para poder fundar las dos religiones, que hasta hoy día se titulan de

(1) *España Sagrada*, tomo XXVII, pag. 268.

Dominicos y Franciscos» (1), mientras el Sr. Martínez y Sanz, citando la indicada tradición y atribuyéndola como opinión propia al P. Flórez, se abstiene de todo comentario y se contenta con transcribir copia de un documento del año 1222 que, según certificación del Dr. D. Juan Cantón Salazar, canónigo y archivero de esta santa iglesia de Burgos en el pasado siglo, acredita «de que efectivamente el mismo Santo Patriarca fundó aquí la casa de su orden» (2).

Reconociendo en primer término la dificultad, acaso invencible, con que la exacta interpretación de este pasaje se presenta, debemos declarar desde luego que, si bien para aceptar como lo hizo el Mtro. Flórez, la tradición por él con otras varias recogida, parece haber fundamentos bastantes en el relieve, por ofrecerse las figuras en las cuales vió el docto agustino representados á Santo Domingo de Guzmán y al seráfico San Francisco de Asís, revestidas respectivamente con los hábitos de las distintas religiones por uno y otro fundadas, así como por aludirse visiblemente y á despecho de las mutilaciones con que hoy se muestran las figuras restantes, á un monarca y una reina en las dos últimas y á un prelado en la que desprovista por fractura de la cabeza se halla colocada entre los dos religiosos mencionados, no por ello, sin embargo, puede en absoluto aceptarse como verdadera la indicada tradición, con tanto mayor motivo, cuanto que no faltan justas causas que inciten á dudar de ella. Sin que pretendamos nosotros el galardón, á que no aspiramos, del acierto en materia de suyo tan controvertible y arriesgada,

(1) *Op. cit.*, pág. 21 (ed. de 1847).

(2) *Op. cit.*, pág. 241.—Debemos reparar que el documento transcrito por el autor de la *Historia del Templo Catedral de Burgos*, no existe ya según él declara, en el Archivo de aquella iglesia, y que sólo consta por la certificación del señor Cantón Salazar, á la cual da entero crédito. Asimismo creemos conveniente observar el error en que incurrió involuntariamente al citar el pasaje en que el P. Flórez recogía la tradición relativa á la *Puerta de la Coronaría*, pues aunque consigna el tomo XXVII, señala la pág. 535 (que no existe en el tomo), cuando es la 268.

permitido habrá de sernos observar que no estimamos de tan subida importancia para el templo burgalés la fundación en esta ciudad de las órdenes de Predicadores y Franciscos, como para que por ella el artista encargado de la decoración en la portada de esta nave del crucero, quebrantase é interrumpiera la unidad á que todo lo representado en ella obedece; más aceptable y más conforme con las leyes de la lógica se nos figura, la alusión á acontecimientos de interés para el mismo templo y la sede en la cual éste se erigía y levantaba, caso en el cual no estimamos despropositado el encontrar la explicación del mencionado pasaje de la *Puerta de la Coronaría* en la historia misma de la iglesia Catedral de Burgos, ya haciéndose en él referencia á la traslación de la sede desde Gamonal á esta última población citada, la cual hubo de verificarse después del año de 1078, ya también á la fundación del nuevo templo en el de 1221. Fácil es de comprender, en el primer supuesto, sea de ello lo que quiera y prescindiendo de los anacronismos tan frecuentes como naturales en que, así pintores cual estatuarios, incurrieron hasta casi nuestros propios días, por lo que hace á la indumentaria, que las dos últimas figuras representan al famoso conquistador de Toledo y su esposa doña Constanza, ó en el segundo al santo rey don Fernando y su esposa doña Beatriz, representando por su parte la del dominico á uno de los canónigos regulares de la iglesia, en cuyas manos se ostenta ó bien el privilegio y donación de 1075 ó bien el acta de fundación del templo aún existente.

Separa el segundo del primer cuerpo, prosiguiendo en la descripción de esta fachada lateral, sencillo baquetón moldurado, rasgándose en el centro esbelta fenestra, á cuya periferia sirven como de repisas dos cabezas de resalto, al propio tiempo que en la clave se destaca otra tercera, de igual carácter y tamaño que las anteriores. Pártese dicha fenestra en tres arcos, cuyas vidrieras pintadas trata el Cabildo de reponer al presente, como en toda la iglesia, y apoyándose en los contrafuertes, levántase ya el cuerpo superior por el cual aparece el conjunto

coronado. Terminan á uno y otro lado los indicados contrafuertes en piramidales cupulillas, sobre las cuales se halla emplazado un ángel; y caladas, con pronunciados brotes entre los juncos que las forman y dibujan, engendrando cada una al interior otras dos menores que producen cuatro, perforan este cuerpo hasta tres grandiosas fenestras, exornadas de lóbulos, soportadas por columnillas y enriquecidas de once estatuas bajo sus oportunos doseles, iguales en su estructura á los de las imágenes que en su tercer cuerpo decoran la principal fachada de esta iglesia. Recogiendo las aguas, sobresalen del muro tres gárgolas representando vichas, una por cada fenestra y encima se extiende un antepecho calado, en cuya parte central se alza la imagen de la Virgen, borrosa ya algún tanto por el transcurso de los tiempos y por el efecto de la intemperie, hasta el punto de que no sea fácil determinar si entre sus brazos figura la efigie de su santo Hijo.

Bajando el declive que forma la *calle de Fernán González*, contenida á la parte de la iglesia por un paredón que se edificó en 1626, y revolviendo luego á la derecha, hácese un espacio irregular formado á este lado por el referido paredón y al izquierdo por el exterior de la *Capilla de San Nicolás de Bari* y las demás absidales, hasta la tan celebrada *del Condestable*, donde la fábrica se regulariza, aunque sin terminar, por la *calle de Diego Porcellos*. En 1624 formaban en este espacio una especie de isleta cierto número de casas, las cuales, por obstruir el acceso al templo y afezar grandemente aquellos lugares, fueron con discreto acuerdo demolidas á expensas del Prelado, del Cabildo y del Ayuntamiento en aquella fecha, pudiéndose desde entonces contemplar la hermosa *Puerta de la Pellejería*, abierta en 1516 al sitio que era y se llamaba *el corralejo* de la iglesia, cerrado sin duda alguna por el grupo de edificios demolido en 1624 (1) y que dió un tiempo nombre á la memorada *Puerta*.

(1) La grande elevación á que, respecto del suelo de la iglesia, se abre en la

Corresponde ésta ya al *estilo* llamado *plateresco* dentro del Renacimiento y puede en rigor conceptuarse cual acabado modelo del mismo, sorprendiendo y aun fatigando en ella la exuberancia de detalles, la profusión de adornos y la riqueza que respira en todas y cada una de sus partes. Las líneas generales de la misma no se muestran en toda su pureza, acusando con efecto aquel momento de vacilación en el cual se compenetran y hermanan las tradiciones de la decadencia ojival con las influencias avasalladoras del nuevo estilo, llamado á producir fundamental transformación en el arte. Por esta causa pues, á través de aquella minuciosa decoración que contrasta con la sobriedad solemne del período de propiedad del *estilo ojival*, común y malamente apellidado gótico, solicitado en sus dos momentos de iniciación y de decadencia por las tradiciones primero del *estilo románico*, las cuales se asimila y transforma, y después por las referidas influencias del arte clásico, cuya acción se dejaba por igual sentir en todas las esferas del arte, en la traza y desarrollo de la arcada que da ingreso á la iglesia, en el acento, aunque no en el diseño, de los resaltados vástagos que recorren á modo de vistosa crestería la periferia de la mencionada arcada, y la del luneto superior, que sirve de corona á esta puerta, en los erguidos grumos en que rematan los cuerpos laterales de la misma y en la disposición finalmente de algunos otros miembros

calle de *Fernán González* la suntuosa portada de los doce Apóstoles ó de la *Coronaria*, por cuya razón se llamó también *la Puerta alta*, hizo necesario construir una bajada al templo, sustituida más adelante por la que hoy existe y fué labrada por el famoso Diego de Siloé, la cual cuenta treinta y nueve gradas. «El viento y frío que por ella se comunicaba,—escribe el señor Martínez y Sanz,—y el prestarse por su situación, á que para muchos sirviera la iglesia como paso y comunicación entre los barrios altos y bajos de la ciudad, fueron las causas para que se cerrase definitivamente sobre el año 1786, después de muchas consultas, vacilaciones y ensayos hechos desde el año 1740 adelante» (*Hist. del tem. cat. de Burgos*, pág. 26). Esta misma razón debió influir y determinar sin duda la apertura de la *Puerta de la Pellejería*, pues no dejaría de ofrecer peligro, sobre todo en las grandes solemnidades, el uso de aquella *Puerta alta* y de la gradería necesaria para bajar al Templo.

de ella, advierte el ojo menos experimentado las postreras manifestaciones de aquel sublime estilo que, naciendo en los albores de la XIII.^a centuria, llega hasta los días de Isabel y de Fernando en la XV.^a, para desaparecer totalmente, reemplazado por los esplendores del Renacimiento, en los del magnífico Emperador Carlos de Gante.

Repátese la decoración de esta portada que, con asombro de algunos escritores locales, «no es á juicio de Ponz de tanto mérito como las otras de la iglesia» (1), en tres distintos cuerpos, flanqueado el inferior por otros dos laterales, de menor elevación y altura, aunque no menos profusamente enriquecidos, llegando á tal extremo el lujo desplegado en ella, que se hace de todo en todo imposible el intentar la descripción de aquella inacabable serie de detalles, minuciosa y prolijamente ejecutados, pues no basta la pluma para dar idea aproximada de los mismos, con tanta mayor causa, cuando puede asegurarse que no hay espacio, no hay dimensión alguna en esta *Puerta de la Pellejería*, que no se muestren ennoblecidos por peregrinos y estimables relieves. Huyendo, por tanto, del riesgo, no ya de la monotonía, sino principalmente de la notoria confusión que produciríamos en los lectores si abrigásemos tan extraño como irrealizable propósito, habremos no obstante de limitarnos á trazar las principales líneas, á fin de que sea siquiera hacedero formar concepto aproximado de tan suntuosa fábrica, la cual á despecho y por estas mismas condiciones que la distinguen del resto de la Iglesia, quebranta aquella unidad superior respetada en el conjunto por los demás artistas del Renacimiento que contribuyeron á la accidentada obra del celebrado Templo Catedral de Burgos.

Sobre un zócalo general, cuyas molduras guarnecen, como todos los miembros de esta interesante Puerta, profusas labores

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 27.

de mayor ó menor corrección y gusto, adelántanse las columnas que soportan en el cuerpo inferior el ático y cuya superficie se ofrece en su totalidad cubierta de elegantes exornos, mientras los capiteles, apartándose en esto del resto de la obra, muestran menor riqueza, pues sólo se hallan decorados por un vástago central florido que da en su parte inferior origen á otros dos, los cuales parten á cada lado para fingir allí las volutas, donde se enroscan. Etribando sobre el mismo zócalo, voltea entre las indicadas columnas el arco, peraltado y recorrido al interior por contarios, dentellones, y otro linaje análogo de exornos, todos, así como el festón compuesto de alados querubines, propios del estilo del Renacimiento, á excepción de la faja ó arcada principal, de mayores dimensiones, donde bajo doseletes compuestos con elementos de igual procedencia, pero cuya disposición es completamente ojival, se miran hasta seis efigies de bienaventurados, maltratadas y fracturadas cuatro de ellas, que son las inferiores, y en mejor estado las otras dos, merced á la posición que ocupan. La armonía general de esta portada, en la cual no desdice aquel motivo de ornamentación tomado del estilo predominante en la precedente época, aparece no obstante quebrantada por los frondosos vástagos que siguen á manera de complemento la curva regular de la archivolta, sobre la periferia del arco, produciendo notable desentono, al lado de la prolijidad y la exuberancia de que hizo allí alarde la fantasía del artista en los demás miembros de esta portada, desentono que nada autoriza y que extraña tanto más, cuanto que los relieves de mayor tamaño é importancia se destacan siempre sobre labreados fondos que producen en el conjunto de la portada singular efecto.

Decoran las enjutas de la arcada, á la izquierda, el escudete de la Iglesia, en el cual campea el simbólico jarrón ó vaso de azucenas, alusivo á la pureza de María, timbrado con una corona real, por haber sido este templo fundación de los monarcas de Castilla, haciendo oficio de tenantes dos ángeles vestidos de

plegadas túnicas, arrodillado el uno y de pie el otro, con la cabeza vuelta á la izquierda, disposición en que se reproducen aunque no con entera exactitud en la enjuta de la derecha, ostentando el escudo del Obispo don Juan Rodríguez de Fonseca, en cuya época se labró la portada. Desnudos geniecillos que se desenvuelven en graciosos vástagos, sirven de tenantes á estos mismos escudos, los cuales se destacan entre la menuda ornamentación del entablamento, figurando el de la Catedral en el centro y á los lados el del Obispo Fonseca, ya citado. Levántase sobre este primer cuerpo, el segundo, por igual arte dispuesto, apeado por tres cilíndricas y laboreadas columnillas, las cuales forman dos cuadros, donde se halla en relieve representados, á la derecha, el martirio de San Juan Ante-Portam-latinam y á la izquierda el del Bautista, ambos con grande ingenuidad y candor artísticos, compuesto aquél de cinco figuras y de siete éste, cuyos trajes corresponden á la época á que pertenece la portada, circunstancia por la cual sube de punto la importancia que, bajo el aspecto de la indumentaria, tienen en realidad ambos relieves. Siguiendo las tradiciones de la era ojival, el artista supone que uno y otro elegido sufrieron el martirio dentro de lujosas salas; y con aspiraciones de perspectiva, no lograda, finge la artesonada techumbre y los labrados muros de las mismas sobre los cuales destacan las figuras, alguna de ellas de correcto dibujo y todas merecedoras de estima.

Con mayor elegancia y finura desarrollados, llenan el espacioso entablamento de este segundo cuerpo los mismos motivos ornamentales que desentonan el inferior, y encima de él, se hace un luneto, de labrado fondo, semejante al de los dos cuadros de relieve, citados ya, dentro del cual sobre un pedestal lleno de labores, se alza la imagen de la Virgen en el centro, con el Niño en el regazo, coronada y nimbada; bella figura, no falta de gracia y de movimiento, á cuyos pies, arrodillado se mira en la parte de la izquierda, en actitud orante, la efigie de un Obispo, acaso el mismo Rodríguez de Fonseca, revestido de Pontifical,

con rica capa orlada de bordadas tiras en que se ven bajo do-seles las imágenes de dos santos, mitra cuajada de preciosas piedras y cuyo báculo, todo él enriquecido de resaltados exornos en los cuales se conserva la tradición ojival, se halla al lado suyo, mientras que en la parte de la derecha tres ángeles entonan alabanzas á la Virgen, tañendo otros tantos instrumentos músicos. Á uno y otro lado del luneto, contribuyendo á la decoración de este cuerpo, están las estatuas de San Pedro á la izquierda y San Pablo á la derecha, una y otra expresivas y algún tanto desproporcionada la de San Pedro, sirviendo de remate á este cuerpo y con igual sentido que en el inferior, la misma crestería resaltada, con una repisa en la clave sobre la cual finge apoyarse el escudo episcopal del referido Rodríguez de Fonseca.

De otras tres zonas se muestran conformados los cuerpos laterales de esta portada, y en ellos, flanqueadas las dos inferiores por sendas pilastras, se hacen hasta cuatro ornacinas en las cuales se hallan las imágenes de San Juan Bautista y Santiago á la izquierda y las de San Juan Evangelista y San Andrés á la derecha, constituyéndose la tercera zona superior por lunetos semejantes al que corona la decoración central, de cuya clave surgen en la periferia vigorosamente resaltados grumos al estilo ojival, y cuyo tímpano exornan los ya citados escudos, con ángeles por tenantes, el de la Catedral á la izquierda y el del Obispo Rodríguez de Fonseca en el cuerpo de la derecha. En los ángulos exteriores, sobre el entablamento de estos cuerpos laterales, se ve de mayor tamaño dos niños desnudos, de bello dibujo, cayendo desde allí guirnaldas de frondas que llegan hasta el zócalo general, de que arriba queda hecho mérito, mientras, atirantando los apoyos laterales de la nave en la cual fué abierta por la conveniencia de los fieles esta portada, se extiende de uno á otro, cobijando bajo los casetones del intrados la portada referida, un arco de resistencia, cuyas enjutas decoran los tantas veces mencionados escudos, en disposición análoga á